

No. 11 del 25 de septiembre de 2025

Cinco animales, miles de oportunidades: llega el sorteo más salvaje de La Que Más Paga

La Lotería de Medellín lanza una edición de billetes inspirada en el poder de los animales.



La Lotería de Medellín se complace en anunciar la realización del Sorteo Ordinario 4803, que se llevará a cabo el próximo viernes 3 de octubre de 2025.

Esta edición especial llega con una propuesta visual innovadora: diez (10) referencias de billetes que conforman cinco (5) animales distintos, diseñados en formas geométricas, que simbolizan fuerza, sabiduría y conexión con la naturaleza.

Desde un león majestuoso hasta un búho enigmático, esta colección visual busca conectar emocionalmente con los apostadores, recordándoles que la naturaleza también es fuente de inspiración, suerte y poder interior.

Con esta campaña multitemática, la Lotería de Medellín reafirma su papel como referente nacional en innovación, tradición y cercanía con el pueblo colombiano.

Además del atractivo plan de premios, este sorteo incluye un Bono Viaje por valor de \$5 millones, el cual será entregado a todos los compradores que acierten el número anexo del billete completo. Esta recompensa adicional hace parte de nuestra apuesta por brindar más experiencias, más emociones y más razones para jugar con ¡La que más paga!

Los billetes ya se encuentran disponibles en el canal preimpreso con vendedores autorizados, y también pueden adquirirse de forma segura y cómoda a través del portal www.lottired.net.

La oferta del producto de esta semana incluye:

- Premio Mayor: \$16.000 millones
- Bono viaje: \$5 millones
- Total Plan de Premios: \$42.000 millones
- Más de 575.000 oportunidades de ganar
- Precio por fracción: \$10.500
- Valor del billete completo (2 fracciones): \$21.000

En el reverso de cada fracción, encontrarás un código QR único que te permitirá verificar de forma rápida y sencilla si tu número fue ganador.

Con esta funcionalidad, la Lotería de Medellín se convierte en la primera del país en ofrecer esta innovación, promoviendo transparencia, confianza y nuevas oportunidades para todos los jugadores.

[illegible]

Los recursos generados por la Lotería de Medellín benefician directamente a entidades como ADRES, la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, gracias a las transferencias legales establecidas.

El pago de los premios se realizará conforme a lo establecido en la Ley 643 de 2001 y el Estatuto Tributario Nacional el cual determina las retenciones legales correspondientes.

¡La Lotería de Medellín juega legal y es la que más paga en el país!

Oficina de Comunicaciones

Fijo: (604) 5115855 EXT 1110

Celular: 3107784566

E-Mail: oficinacomunicaciones@loteriademedellin.com.co